

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Vixilancia Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

CERTIFICA: Que se ha personado día treinta de julio del año dos mil diez, en la factoría de Peugeot-Citroën Automóviles España, S.A., sita en la [REDACTED] en Vigo, provincia de Pontevedra.

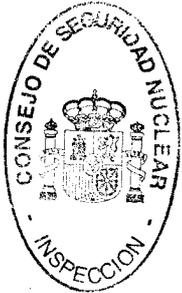
La visita se llevó a cabo por indicación del CSN y tuvo por objeto el realizar una inspección previa a la puesta en marcha inicial de una Instalación Radiactiva destinada a espectrometría por fluorescencia de rayos X con fines de análisis instrumental.

La instalación radiactiva dispone de autorización de funcionamiento por Resolución de la Dirección Xeral de Industria Enerxía e Minas de la Consellería de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia, de fecha de diez de junio de dos mil diez.

La Inspección fue recibida por el Sr. [REDACTED] y la Sra. [REDACTED] [REDACTED] supervisores de la Instalación radiactiva, quienes, informados sobre la finalidad de la misma, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

**Licenciamiento.-**

- El titular, tras recibir la notificación de informe favorable remitida por el CSN en fecha de 4 de mayo de 2010, solicitó la preceptiva inspección para la puesta en marcha de la instalación.-----
- La Dirección Xeral de Industria Enerxía e Minas de la Consellería de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia resolvió autorizar el funcionamiento de la instalación en fecha de diez de junio de dos mil diez.-----
- La Inspección coordinó con el titular la disposición para cumplir los requisitos exigidos y concertó la fecha para la visita de inspección, una vez recepcionado el equipo en fecha de 28 de julio de 2010.-----

Dependencias y equipamiento.-

- La instalación dispone de un equipo de espectrometría por fluorescencia de rayos X, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con el nº de serie 53483, con unas características de 50 KV y 0,1 mA de tensión, e intensidad máximas, limitado a 50 kV y 0,1µA, que ha sido suministrado por la firma [REDACTED] en la fecha de 28 de julio de 2010.-----
- Estaban disponibles los certificados de declaración de conformidad y CE emitidos por el fabricante [REDACTED] en fecha de 24 de julio de 2008.-----
- Estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo con el nº de serie 53483 expedido por el fabricante en fecha de 20 de julio de 2010.-----
- Estaba disponible el certificado del perfil radiológico del equipo expedido por la firma [REDACTED] para el modelo [REDACTED] en fecha de 2 de marzo de 2009.-----
- Estaba disponible el certificado las características de emisión expedido por la firma [REDACTED] en fecha de 14 de abril de 2004.-----
- Estaba disponible el compromiso del suministrador para la retirada del equipo una vez finalizada su vida útil.-----



- El equipo estaba almacenado en su maletín específico de transporte, depositado en un cajón de una poyata de trabajo en el laboratorio de pintura en el nivel cero de la nave F. El maletín y el cajón disponen de cerraduras con llaves.-----

- El modelo es portátil y está prevista su operación en dos zonas de la instalación y en dos modalidades:-----

- Modo con sujeción manual tipo pistola con gatillo y mando para ambas manos. Se va a utilizar para determinar la cantidad de zirconio depositada en chapas de acero de carrocería de automóvil. La zona de trabajo está la línea de tratamientos de superficie de carrocerías. Es una zona elevada y sin tránsito acotada por tres laterales y acceso con cadena. Están pendientes de recibir la señalización para colocar en el acceso.-----

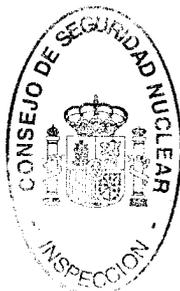
- En el laboratorio de pintura con referencia interna de QCP/MLE/PEI. Instalado en un soporte portamuestras y conectado a un ordenador portátil desde el que se realiza la operación. Se va a utilizar para determinar la concentración de elementos diversos en muestras líquidas obtenidas de los tanques de baño de la línea de tratamientos de superficie. Están pendientes de recibir la señalización reglamentaria.-----

- El portamuestras para líquidos de baño con la referencia [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie [REDACTED], disponía de una prueba de instrucción checklist realizada en fecha de 21 de julio de 2010. El cajetín para la muestra está blindado con 5 mm de plomo y dispone de una ventana en su parte inferior a la que se acopla el cabezal [REDACTED] modelo [REDACTED].-----

- El [REDACTED] dispone de enclavamientos para inicio de exposición hasta el cierre del cajetín o por apertura del cajetín de la muestra.-----

- El equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] dispone de un detector de proximidad que impide la emisión si no dispone de superficie cercana. Se dispone de un acople blindado tipo orejera para frenar radiación dispersa por el lateral del cabezal del equipo. Dispone, así mismo, de una cámara de video que muestra en pantalla el punto donde se va a realizar la medida.-----

- El mantenimiento preventivo del equipo está concertado con el suministrador con periodicidad semestral.-----





- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de radiación, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] ° serie 37400, que dispone de certificado de calibración por el fabricante en fecha de 28 de septiembre de 2009.-----

- Se dispone de un dosímetro electrónico de lectura directa con alarma acústica (DLD) de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], con el número de serie 103233, que dispone de certificado de calibración por el fabricante en fecha de 1 de julio de 2010.-----



Verificación de operaciones.-

- La secuencia de puesta en funcionamiento es: Conexión de la batería en la culata de sujeción, encendido y desbloqueo con clave numérica.-----

- Modo con sujeción manual sobre una superficie metálica contacto con la muestra, pulsación simultánea de botón y gatillo con ambas manos, irradiación de la muestra y detección de fluorescencia de rayos X, procesado y exposición de resultado en pantalla.-----

- Se llevaron a cabo mediciones de tasa de dosis en condiciones normales de funcionamiento con haz vertical y el cabezal en contacto con una muestra metálica de chapa de acero inoxidable de una encimera en el laboratorio con el equipo provisto del acople blindado tipo orejera. El fondo natural en el laboratorio era 0,15 $\mu\text{Sv/h}$. La máxima tasa de dosis registrada era 0,27 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto lateral entorno al emisor.-----

- Modo como autómatas instalado en el soporte [REDACTED], modelo [REDACTED] y operado desde un ordenador portátil. En este modo la operación con el equipo se realiza entorno a un metro de distancia del equipo [REDACTED]-----

- Se llevaron a cabo mediciones de tasa de dosis en contacto con el cabezal portamuestras y por la parte inferior. El fondo natural en el laboratorio era 0,15 $\mu\text{Sv/h}$. La máxima tasa de dosis registrada era 0,23 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto lateral del emisor por debajo del portamuestras.-----

Personal y licencias.-

- Se dispone de cuatro dosímetros personales, adscritos a los dos supervisores y a los dos operadores, suministrado por el centro lector de [REDACTED] Todo el personal está clasificado como trabajador de categoría B.-----

- Consta que, en fecha de 19 de mayo de 2010, se habían solicitado cuatro Licencias:-----

- Dos de Supervisor, a nombre de [REDACTED]-----

- Dos de Operador, a nombre de [REDACTED]-----

- Se manifiesta a la Inspección que los certificados de aptitud médica se habían incluido en las solicitudes de las licencias.-----



Diario y procedimientos.-

- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación, diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha de 16 de julio de 2010. La Inspección facilitó instrucciones para su cumplimentación según las especificaciones nº 19 y 20 del condicionado de la autorización.-----

- Estaba disponible reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia de la instalación, así como el manual de operación con el equipo traducido al castellano. Los presentes manifiestan que conocen los documentos de la instalación.-----

- Consta documentalmente que el suministrador ha impartido dos jornadas de formación, durante los días 28 y 29 de julio de 2010, con una carga lectiva total de ocho horas sobre la operación con el equipo.-----

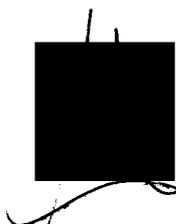
OBSERVACIONES.-

- Pendiente de recepción la señalización reglamentaria.-----

DESVIACIONES.- No se detectan.-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Presidencia, Administracions Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia a treinta de julio del año dos mil diez.-----



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la la factoría de Peugeot-Citroën Automóviles España, S.A., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



TITULAR DE LA IRA 3054

Manifiesto mi conformidad con el presente ACTA DE INSPECCION.

EN VIGO 7 de septiembre de 2010

~~P.S.A.~~

CENTRO DE VIGO

